



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

ESTADO No. 066 – 2021
MIÉRCOLES (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220180004100	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (EJECUCIÓN DE COSTAS A CONTINUACIÓN PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)	MELBA PARRA PÉREZ	ELMER CORONADO RIVEROS	29/06/2021	PRINCIPAL	Auto Rechaza de Plano.
88001310300220210000300	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	ROBINSON'S COMPANY SAS	RUDOLPH ALEX HAWKINS HOOKER	28/06/2021	PRINCIPAL	Auto Ordena Levantar Medida Cautelar.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Treinta (30) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.